

REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR ESCRITO POR
POSIBLES PROPONENTES.**

Proceso No. 2014-5237 OBJETO: “Evaluar integralmente los Proyectos Productivos presentados en desarrollo del componente Capitalización en virtud del Convenio 228 de 2014, que comprende la emisión de un concepto técnico integral (social, económico, ambiental, financiero), de los proyectos productivos presentados por las organizaciones, asociaciones, microempresas, legalmente constituidas”.

Septiembre 18 de 2014

A continuación se transcriben las observaciones y respuestas a las Solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por posibles proponentes.

OBSERVACION No. 1. ...nos sería de utilidad conocer si hay un límite económico establecido para este proyecto

RESPUESTA

Aunque se cuenta con un presupuesto para la contratación del presente proceso, por ser un factor de calificación y adjudicación, el presupuesto o límite económico establecido no es de conocimiento público.

OBSERVACION No. 2. ¿Es necesario presentar las hojas de vida de los once (11) profesionales que acompañarán al director de proyecto, toda vez que no sus hojas de vida no son parte de los criterios de evaluación?

RESPUESTA

Sí. Ya que es obligación del contratista contar con un equipo de profesionales idóneos para desarrollar el objeto del trabajo y es un requisito mínimo para aplicar a la convocatoria.

OBSERVACION No. 3. En este caso ¿será suficiente con la certificación del Representante Legal, en la cual se comprometa a disponer del recurso humano al momento de suscribir el contrato?

RESPUESTA

Con la propuesta tiene que demostrar que cuenta con los profesionales y que estos cumplen con los requisitos exigidos.

OBSERVACION No. 4 Solicitamos amablemente que para el perfil de los ocho (8) evaluadores, se amplíe su experiencia en gestión **y/o** evaluación de **proyectos sociales, y no se restrinja a proyectos productivos.**

RESPUESTA

Aceptado. ver adenda No.1.

OBSERVACION No. 5. Para el perfil de los analistas de evaluación, solicitamos atentamente incluir profesionales en ingeniería de sistemas, ciencias políticas y otras ciencias sociales.

RESPUESTA

No se aceptan profesionales en ingeniería de sistemas.

Si se aceptan profesionales en ciencias políticas y otras ciencias sociales. Ver adenda No.1

Un saludo cordial,